



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



## CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y EVALUACIÓN INTERNA (CEI) - 2021

Actividad	Responsable	Fecha
Convocatoria / Inicio del proceso de selección.	Consejo Politécnico	Jueves 11 de marzo de 2021
Presentación de postulantes (profesores / servidores y trabajadores)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Rectora y Vicerrectores</li><li>• Miembros de Consejo Politécnico</li><li>• Servidores y trabajadores</li></ul>	Hasta las 12h00 del miércoles 07 de abril de 2021
Calificación del cumplimiento de requisitos de los postulantes	Consejo Politécnico	Jueves 08 de abril de 2021
Designación (*)	Consejo Politécnico	Jueves 08 de abril de 2021
Nueva presentación de postulantes (un profesor principal, con su respectivo alterno / un representante alterno de los servidores y trabajadores)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Miembros de Consejo Politécnico (un principal y un alterno)</li><li>• Servidores y trabajadores (alterno)</li></ul>	Hasta las 12h00 del miércoles 14 de abril de 2021
Calificación del cumplimiento de requisitos de los postulantes	Consejo Politécnico	Jueves 15 de abril de 2021
Designación complementaria y designación de Presidente	Consejo Politécnico	Jueves 15 de abril de 2021
Posesión	Consejo Politécnico	Jueves 22 de abril de 2021

**\*Nota:** Una vez designados los cinco miembros de la CEI, con sus respectivos alternos, el Consejo Politécnico procederá a designar al Presidente de la indicada Comisión.

- Para la **postulación que realizarán los miembros de Consejo Politécnico** (un representante principal de los profesores, con su respectivo alterno) se empleará la matriz adjunta a la Resolución RCP-075-2021, a la cual se anexará la documentación justificativa de cumplimiento de requisitos reglamentarios.
- A la **postulación de un representante de los servidores y trabajadores (alterno)** se anexará la matriz adjunta a la Resolución RCP-075-2021,



## ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



que se presentará conjuntamente con la documentación de respaldo de cumplimiento de requisitos reglamentarios.

La presentación de postulaciones se efectuará a través de la Secretaría General de la Escuela Politécnica Nacional, a través de QUIPUX o correo electrónico (fernando.calderon@epn.edu.ec).

Certifico que el presente cronograma fue aprobado por el Consejo Politécnico, el 08 de marzo de 2021, en su Quinta Sesión Ordinaria, mediante Resolución RCP-075-2021; y, reformado a través de Resolución RCP-108-2021, de 08 de abril de 2021.

  
Ab. Fernando Calderón Ordóñez  
**SECRETARIO GENERAL EPN**

